



## Consejo Universitario

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 373 -2020-UNTRM/CU

Chachapoyas, 23 DIC 2020

### VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 16 de diciembre del 2020, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan los Grados Académicos de Bachiller, a nombre de la Nación;

Que, el artículo 70° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero de 2020, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y el Reglamento de cada Facultad;

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 29° literal "j" del Estatuto Institucional;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 562-2020-UNTRM/FACEA, de fecha 8 de diciembre de 2020 respectivamente, se resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Administración de Empresas a los egresados de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Tommy Manuel Cieza Tuesta, Michael Guiop Vilcarromero, Cecilia Lozano Monge, Abdul Santiago Cotrina Vargas, Josué Alcide Mendoza Coronel, Luis Enrrique Quintanilla Santillan, Jhordan Huaman Huaman;

Que, con Resolución de Decanato N° 562-2020-UNTRM/FACEA, de fecha 8 de diciembre de 2020 respectivamente, se resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Administración en Turismo a las egresadas de la Escuela Profesional de Administración en Turismo, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Ada Marina Quijano Quilo, Meri Cuipal Chuquizuta y Keny Rocío Bustamante Sánchez;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 562-2020-UNTRM/FACEA, de fecha 8 de diciembre de 2020 respectivamente, se resuelve declarar apta para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Economía a la egresada de la Escuela Profesional de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: María del Pilar Fuentes Guelac;

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, de fecha 16 de diciembre del 2020, aprobó otorgar el Grado Académico de Bachiller a los egresados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;



## Consejo Universitario

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 373 -2020-UNTRM/CU

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR** el Grado Académico de Bachiller en Administración de Empresas a los egresados de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos	N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Tommy Manuel Cieza Tuesta	05	Josué Alcide Mendoza Coronel
02	Michael Guiop Vilcarromero	06	Luis Enrique Quintanilla Santillan
03	Cecilia Lozano Monge	07	Jhordan Huaman Huaman
04	Abdul Santiago Cotrina Vargas		

**ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR** el Grado Académico de Bachiller en Administración en Turismo a las egresadas de la Escuela Profesional de Administración en Turismo, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Ada Marina Quijano Quilo
02	Meri Cuipal Chuquizuta
03	Keny Rocío Bustamante Sánchez

**ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR** el Grado Académico de Bachiller en Economía a la egresada de la Escuela Profesional de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	María del Pilar Fuentes Guelac

**ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"  
.....  
Pelicarpio Chauca Valqui Dr.  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
.....  
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ  
SECRETARIA GENERAL